

Ejecutivo hipotecario RAD. 73449-31-03-002-2020-0004-00
Demandante. BANCO DAVIVIENDA
Demandado. BERNARDO MIRANDA MORENO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar Tolima, Julio veinticuatro de dos mil veinte.

El informe de registro de embargo del bien inmueble motivo de este proceso y desplazamiento de otra medida, se tiene en cuenta para lo pertinente.

A la parte ejecutante se le requiere para que adelante la notificación al demandado BERNARDO MIRANDA MORENO, teniendo en cuenta que este a pesar de recibir el citatorio correspondiente no concurrió a notificarse personalmente.-

NOTIFIQUESE



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>31</u>	De hoy <u>27 JUL 2020</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

